



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAYO 1980

Expte. n° 331/80

VISTO:

Los artículos 55 y 59 de la Ley n° 22.207; atento a la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Ciencias de la Salud y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a partir de la fecha como Subdirector del Departamento de Ciencias de la Salud, al Dr. Rafael Marcelo RIVERO.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la designación dispuesta precedentemente, lo es en carácter de extensión de sus funciones de Profesor Asociado / con semidedicación del Departamento mencionado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>M. E. Valentí</i>

M. E. Valentí
Prof. MARIA EUGENIA VALENTI
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 207-80